



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 3110 005 2018 00737 00

Medellín, veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Se pone en conocimiento de la parte demandante, las respuestas allegadas por el ADRES y CIFIN S.A.S., a través de correo electrónico del Despacho, para que dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la presente notificación, se pronuncie al respecto.

Notifíquese,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **12a583a5a9c1af2ae7b574f403e1fe9a292aab0a84597d473b29cd6c37d2cb0c**

Documento generado en 21/02/2024 01:56:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>